

Solicitud Única de Contratación, Mandato(s) y Propuesta(s) de Seguro(s) de Bienes en Garantía

Antecedentes del Cliente - Asegurable	<u> </u>
Nombre cliente: I salval Roscuia	Jana Herri
Domicilin:	d.
RUT: Fecha de Nacimiento 27 - 08 - 61	o: Teléfono: PZZ Po+PZ
Tipo de actividad laboral (Independiente/D	rependiente): The Level Level Level
Antecedentes del Seguro	T 22 -
Póliza Nueva ₪	Póliza Renovación
Fecha solicitud - propuesta:	Prima Anual (UF):
Monto Asegurable según Tasación (UF) :	74
Tipo de Seguro : Incendio □ Vehículos □ Equip Plantaciones □	oo Móvil 🗆 Equipo Electrónico 🗆
Ubicación del (de los) Bien(es) Asegurad	lo(s):
Descripción del Bien(es) Asegurado(s):	
Nº de Tasación o Factura:	Nº de Garantía:
LI INDUICCANA	3 Prendaría
Antecedentes del Medio de Pago	
Medio de Pago: □Cuenta Corriente	☐ Chequera Electrónica
Antecedentes Canal de Comercializaci	ión
Código Ejecutivo: Código Sucursal:	Nombre Ejecutivo:

 Beneficiario: Para todas las coberturas será el beneficiario con carácter irrevocable, el Banco del Estado de Chile.

□ Cobertura Amplia :	Cobertura Pérdida Total :
Firma del (los) asegurable (s)	Firma del (los) asegurable (s)
SVS: POL 193025, CAD 193041, CAE CAD 193047, CAD 193043 • Compañía de Seguros: RSA Seguros • Materia Asegurada: instalaciones, ed de datos, computadores, equipos méd daño o pérdida a la materia asegurad imprevisto y repentino, que haga ned cuyo origen sea alguna de las siguien de las circunstancias que se excluyer defectuoso o negligencia del respectiva terceros, incendio, rayo y explosión, ir operaciones de extinción y salvamento calcinación de la red de cables siem asegurada, cualquier influencia del corrosión, resultante, siempre que no normales, cortocircuitos, sobre tensió gases, líquidos y polvos corrosivos a graduales, robo y los daños causados cualquiera de sus grados de consuminundación, granizo, hundimiento de	Chile S.A. Quipos electrónicos de procesamiento dicos, de comunicaciones y similares. indemnizará al Asegurado cualquier a, como consecuencia de un accidente cesaria una reparación o reemplazo, y ites causas, salvo que concurra alguna n del seguro: falta de cuidado, manejo vo operador, acto culpable o doloso de ocluyendo los daños que se origen en o, chamuscamiento, humo, hollín y inpre que ésta forme parte de la suma agua y de humedad, así como la provenga de condiciones atmosféricas en e inducción, cualquier influencia de siempre que no se trate de deterioros a por la perpetración de dicho delito en ado, frustrado o tentativa, tempestad, terreno, deslizamiento de tierra, caída erza de la naturaleza a excepción de se UF 5.000 por equipo, UF 20.000 por do anual.

Firma del (los) asegurable (s)

declaración falsa o errónea de mi parte pueden ocasionar la ineficacia o extinción del seguro.

He (Hemos) leído y conozco (conocemos) integramente el contenido del presente instrumento, cuya copia recibo en este mismo acto. Dejo constancia que he obtenido del Corredor, a mi entera satisfacción, asesoría respecto a la naturaleza y alcances de las mencionadas coberturas y toda la información necesaria para ilustrar mi decisión de contratar este seguro.

FIRMA BANCOESTADO CORREDORES DE SEGUROS S.A. R.U.T. 77.330.030-5

FIRMA O TIMBRE BANCOESTADO DE CHILE R.U.T. 97.030.000-7

FIRMA CLIENTE-TITUCAR(1)- PROPONENTE(1)

FIRMA CLIENTE TITULAR(2) PROPONENTE(2)

DUDAS... CONSULTAS...,LLAME AL FONO SEGUROS 600 660 12 12

Los seguros son intermediados por BancoEstado Corredores de Seguros S.A.